

Divulgación de información sobre pintura a base de plomo o Peligros de pintura a base de plomo

Declaración de advertencia sobre el plomo

Las viviendas construidas antes de 1978 pueden contener pintura a base de plomo. El plomo de la pintura, las astillas de pintura y el polvo pueden representar un peligro para la salud si no se manejan adecuadamente. La exposición al plomo es especialmente dañina para los niños pequeños y las mujeres embarazadas. Antes de alquilar viviendas construidas antes de 1978, los arrendadores deben revelar la presencia de pintura a base de plomo conocida o peligros de pintura a base de plomo en la vivienda. Los arrendatarios también deben recibir un folleto aprobado por el gobierno federal sobre la prevención del envenenamiento por plomo.

Divulgación del arrendador

a. Presencia de pintura a base de plomo o peligros de pintura a base de plomo (marque (i) o (ii) a continuación):

i. Pintura a base de plomo conocida o peligros de pintura a base de plomo presentes en la vivienda (explique).

ii. El arrendador no tiene conocimiento de la pintura a base de plomo ni de los peligros de la pintura a base de plomo en la vivienda.

b. Registros e informes a disposición del arrendador (marque (i) o (ii) a continuación):

i. El arrendador ha proporcionado al arrendatario todos los registros e informes disponibles relacionados con la pintura a base de plomo o los peligros de la pintura a base de plomo en la vivienda (nombre los documentos a continuación).

ii. El arrendador no tiene informes ni registros relacionados con la pintura a base de plomo ni con los peligros de la pintura a base de plomo en la vivienda.

Acuse de recibo del arrendatario (inicial)

_____ c. El arrendatario ha recibido copias de toda la información mencionada anteriormente.

_____ d. El arrendatario ha recibido el folleto Proteja a su familia del plomo en su hogar.

Acuse de recibo del agente (inicial)

_____ e. El agente ha informado al arrendador de las obligaciones del arrendador según 42 USC 4852(d) y es consciente de su responsabilidad de garantizar el cumplimiento.

Certificado de precisión

Las siguientes partes han revisado la información anterior y certifican, a su leal saber y entender, que la información que han proporcionado es verdadera y precisa.

Arrendador

Fecha

Arrendador

Fecha

Arrendatario

Fecha

Arrendatario

Fecha

Agente

Fecha

Agente

Fecha

Divulgación de información sobre pintura a base de plomo o Peligros de pintura a base de plomo

Declaración de advertencia sobre el plomo

Se notifica a todos los compradores de cualquier interés en bienes inmuebles residenciales en los que se construyó una vivienda residencial antes de 1978 que dicha propiedad puede presentar exposición al plomo de la pintura a base de plomo que puede poner a los niños pequeños en riesgo de desarrollar envenenamiento por plomo. El envenenamiento por plomo en niños pequeños puede producir daño neurológico permanente, incluyendo problemas de aprendizaje, cociente de inteligencia reducido, problemas de conducta y deterioro de la memoria. El envenenamiento por plomo también presenta un riesgo particular para las mujeres embarazadas. El vendedor de cualquier interés en bienes inmuebles residenciales debe proporcionar al comprador cualquier información sobre los peligros de la pintura a base de plomo de las evaluaciones de riesgo o las inspecciones en posesión del vendedor y notificar al comprador sobre cualquier peligro conocido de la pintura a base de plomo. Se recomienda una evaluación de riesgos o una inspección de posibles peligros de pintura a base de plomo antes de la compra.

Divulgación del vendedor

a. Presencia de pintura a base de plomo o peligros de pintura a base de plomo (marque (i) o (ii) a continuación):

i. Pintura a base de plomo conocida o peligros de pintura a base de plomo presentes en la vivienda (explique).

ii. El vendedor no tiene conocimiento de la pintura a base de plomo ni de los peligros de la pintura a base de plomo en la vivienda.

b. Registros e informes a disposición del vendedor (marque (i) o (ii) a continuación):

i. El vendedor ha proporcionado al comprador todos los registros e informes disponibles relacionados con la pintura a base de plomo o los peligros de la pintura a base de plomo en la vivienda (nombre los documentos a continuación).

ii. El vendedor no tiene informes ni registros relacionados con la pintura a base de plomo ni con los peligros de la pintura a base de plomo en la vivienda.

Acuse de recibo del comprador (inicial)

_____ c. El comprador ha recibido copias de toda la información mencionada anteriormente.

_____ d. El comprador ha recibido el folleto Proteja a su familia del plomo en su hogar.

e. El comprador ha (marque (i) o (ii) a continuación):

i. Recibido una oportunidad de 10 días (o un período acordado mutuamente) para realizar una evaluación de riesgos o una inspección de la presencia de pintura a base de plomo o peligros de pintura a base de plomo; o

ii. Renunciado a la oportunidad de realizar una evaluación de riesgos o inspección por la presencia de pintura a base de plomo o peligros de pintura a base de plomo.

Acuse de recibo del agente (inicial)

_____ f. El agente ha informado al vendedor de las obligaciones del vendedor bajo 42 USC 4852(d) y es consciente de su responsabilidad de garantizar el cumplimiento.

Certificado de precisión

Las siguientes partes han revisado la información anterior y certifican, a su leal saber y entender, que la información que han proporcionado es verdadera y precisa.

Vendedor

Fecha

Vendedor

Fecha

Comprador

Fecha

Comprador

Fecha

Agente

Fecha

Agente

Fecha